

Secretaría Distrital de Ambiente

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

En cumplimiento del Literal *h* del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

Oficina de Control Interno

Secretaría Distrital de Ambiente		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Periodo del Seguimiento: De enero a diciembre 2018 vs enero – diciembre 2017
Profesional OCI que elabora el informe	Silveria Asprilla Lara	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA SDA CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE 2018 VS 2017

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del literal h, artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, y de conformidad con su plan de acción de la vigencia 2019, presenta el informe de seguimiento a la austeridad en el gasto de la SDA, correspondiente a la vigencia 2018 comparado con la vigencia 2017.

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de la Secretaria Distrital de Ambiente de la normatividad vigente y relacionada con la austeridad en el gasto, de las vigencias 2018 vs 2017.

ALCANCE: El seguimiento comprende los rubros presupuestales integran la política de austeridad en el gasto, durante las vigencias 2018 vs 2017, así como los pagos de las conciliaciones judiciales, con fecha de corte 31 de diciembre de 2018. Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y relacionada con las medidas de austeridad en el gasto, en la Secretaria Distrital de Ambiente.

3. MARCO NORMATIVO:

- Decreto 648 de 2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"
- Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", donde se compilaron, los Decretos: 1737 de 1998, 26 de 1998, 1738 de 1998, 2209 de 1998, 4326 de 2011 y 984 de 2012.
- Decreto Distrital 030 de 1999. "Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
- Directiva 001 Distrital de 2001. "Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital".
- Directivas Distritales 008 de 2007 (por la cual se actualiza la Directiva 001 de 2001) y la 007 de 2008 (por la cual se aclara la 007 de 2008).
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Circular 12 del 16 de septiembre de 2011, Asunto: Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital.

METODOLOGIA

- Se procede con la revisión de los gastos teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Gestión Corporativa-Subdirección Financiera, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Coordinación de Defensa Judicial, se realizó análisis de los gastos de funcionamiento, relacionados con los rubros presupuestales que integran el informe de austeridad en el gasto en la SDA.
- Se efectuó entrevista con los responsables de los procesos que participan en la ejecución de las actividades relacionadas con los rubros presupuestales objeto de análisis: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Honorarios entidad, Remuneración servicios técnicos, Gastos de Computador, Combustible, Lubricantes y Llantas, Materiales y Suministros, Viáticos y Gastos de Viaje, Gastos de Transporte y Comunicaciones, Impresos y Publicaciones, Mantenimiento de entidad, Servicios Públicos(Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo y Teléfono) y pagos de las conciliaciones judiciales, así mismo, se realizó solicitud y revisión de la información suministrada durante la entrevista.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con el seguimiento realizado a los pagos de las conciliaciones judiciales con fecha de corte 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de funcionamiento correspondiente a los compromisos presupuestales por rubros de austeridad en el gasto de las vigencias 2018 y 2017, presentamos los resultados:

CONCILIACIONES JUDICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Los pagos de las conciliaciones judiciales, fueron realizados oportunamente, por lo tanto, la Secretaria Distrital de Ambiente, no incurrió en gastos adicionales por mora en los 2 pagos efectuados durante las vigencias 2017 y 2018.

TABLA No.1: CONCILIACIONES JUDICIALES AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

PAGOS - CONCILIACIONES JUDICIALES VIGENCIAS 2017 Y 2018						
No.	PROCESO	AÑO	PRETENSIONES DEL CONVOCANTE	DECISIÓN DEL COMITÉ	VALOR	PAGO
1	SOCIEDAD EFORCERS S.A	2018	Efectuar el pago correspondiente a la adición de compra la cual no ha sido cancelada por la SDA, conforme a lo consignado en la factura No. EB 7965 del 5 de septiembre de 2017.	CONCILIAR	59.315.274	Pago conciliación prejudicial suscrita ante el procurador 196 judicial para asuntos administrativos y aprobada por el juzgado 61 administrativo del círculo de Bogotá. Se realizó el pago el día 3 de mayo de 2018, mediante la resolución No. 01167 del 25 abril de 2018, con orden de pago No. 3080 del 3 de mayo de 2018.
2	INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS	2017	Efectuar el pago de la factura No. RI-480.	CONCILIAR	429.053.783	Se realizó el pago, mediante RESOLUCIÓN No. 01250 de la SDA del 9 de junio de 2017 y RESOLUCIÓN No. 01256 de la SDA del 9 de junio 2017 (Por medio de la cual se ordena un pago)- ORDEN DE PAGO No. 1897 del 9 de junio.

Fuente: Información suministrada por la Coordinación de Defensa Judicial de la SDA y la Subdirección Financiera.

TABLA No.2: COMPARATIVO COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIAS 2018 VS 2017

COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIAS 2018 VS 2017 FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
RUBROS		ENERO-DICIEMBRE 2017	ENERO - DICIEMBRE 2018	2018 Vs. 2017 Variación (\$)	2018 Vs. 2017 %Variación	
Servicios personales	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	\$ 132.300.998	\$ 133.372.265	\$ 1.071.267	1%	
	Honorarios entidad	\$ 2.493.788.744	\$ 2.691.882.716	\$ 198.093.972	8%	
	Remuneración servicios técnicos	\$ 1.022.078.600	\$ 1.158.866.722	\$ 136.788.122	13%	
Gastos generales: Adquisición de bienes	Gastos de Computador	\$ 1.604.414.472	\$ 1.348.141.945	\$ (256.272.527)	-16%	
	Combustible, Lubricantes y Llantas	\$ 81.587.815	\$ 95.348.507	\$ 13.760.692	17%	
	Materiales y Suministros	\$ 117.579.736	\$ 228.659.616	\$ 111.079.880	94%	
Gastos generales: adquisición de servicios	Viáticos y gastos de viaje	\$ 31.469.060	\$ 39.054.927	\$ 7.585.867	24%	
	Gastos de Transporte y Comunicaciones	\$ 1.473.735.840	\$ 1.286.290.514	\$ (187.445.326)	-12,72%	
	Impresos y Publicaciones	\$ 94.966.393	\$ 1.172.428	\$ (93.793.965)	-99%	
	Mantenimiento de Entidad	\$ 1.474.222.408	\$ 1.869.106.203	\$ 394.883.795	27%	
	Servicios Públicos	Energía	\$ 219.096.576	\$ 214.086.619	\$ (5.009.957)	-2%
		Acueducto y Alcantarillado	\$ 57.390.906	\$ 72.024.367	\$ 14.633.461	25%
		Aseo	\$ 21.089.949	\$ 12.014.132	\$ (9.075.817)	-43%
		Teléfono	\$ 157.267.787	\$ 152.381.341	\$ (4.886.446)	-3%
Total Servicios Públicos		454.845.218,00	450.506.459,00	\$ (4.338.759)	-1%	

Fuente: Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Subdirección Financiera.

SERVICIOS PERSONALES

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO:

El aumento del 1%, obedeció al trabajo suplementario que cumplieron los conductores de la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuando el traslado de servidores de la entidad a diversos sectores, en el marco de los operativos de control y seguimiento ambiental, programados por la Dirección de Control Ambiental, así mismo, a las actividades programadas por la Oficina de Participación, Educación y Localidades y Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.

HONORARIOS ENTIDAD Y REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS:

Durante la vigencia 2018, el rubro de honorarios entidad, presenta aumento del 8% y remuneración servicios técnicos del 13%, en comparación con la vigencia 2017, porque durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2018, se realizaron las adiciones de los contratos de prestación de servicios, garantizando: Apoyo jurídico en la realización de actividades relacionadas con la gestión contractual, seguimiento a las actividades relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura física de la Secretaria Distrital de Ambiente, actividades en materia contable y financiera, evaluación y planteamiento de la política marco de bienestar institucional para la Secretaria Distrital de Ambiente y las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), en las sedes y construcciones de la SDA.

GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE BIENES

GASTOS DE COMPUTADOR:

Disminución del 16%, por valor de \$256.272.527. En la vigencia 2018, el contrato *“prestar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo incluida bolsa de repuestos, para los equipos de cómputo, servidores y periféricos de la red de área local (LAN) de la Secretaria Distrital de Ambiente* y la adición del contrato *“alquiler de computadores para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente, se realizaron por menor valor en comparación con la vigencia 2017.*

COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS:

En la vigencia 2018, el contrato de suministro de gas natural vehicular para el parque automotor de propiedad de la SDA, se realizó por mayor plazo de ejecución, incrementando el valor de este rubro en la vigencia 2018 en un porcentaje equivalente al 17% con respecto a la vigencia 2017.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

El incremento del 94%, es debido a que en la vigencia 2018, se realizó adición, prorroga y suscripción al contrato para el *“suministro de papelería, útiles de oficina e insumos de impresoras, multifuncionales y fax para las diferentes dependencias de la Secretaria Distrital de Ambiente”* y en la vigencia 2017, no se registró compromiso, porque estaba contratado desde la vigencia 2016, por lo tanto, en la vigencia 2018, fue necesario realizar nuevamente el proceso contractual, igualmente, se suscribió un contrato de *“suministro de materiales para las reparaciones locativas de las sedes, parques y otras áreas de interés ambiental a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente”*

GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: El aumento del 24%, en este rubro en la vigencia 2018 en comparación con 2017, corresponde a viáticos y comisión de los funcionarios de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, para realizar el traslado y la liberación de ejemplares y Fauna Silvestre, a Puerto López (Meta), Valledupar (Cesar), La Victoria, Departamento de Caldas y Medellín (Antioquia).

GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: En el 2018 con respecto al 2017 disminuyó el 12.72% por valor de \$187.445.326, debido a que en diciembre de 2017, se realizó adición, prórroga y modificación al contrato de prestación de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones para la Secretaría Distrital de Ambiente y en este mismo periodo de la vigencia 2018, no fue necesario adicionar este contrato, porque se contaba con el servicio, el cual se contrató en junio de 2018, por un menor valor.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: Presenta un ahorro del 99% por valor de \$ 93.793.965. La entidad no comprometió recursos en la vigencia 2018, con respecto a la vigencia 2017, porque en la vigencia 2017, se contrató el servicio integral de fotocopiado, el cual cubrió las necesidades operativas de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente, durante la vigencia 2018.

MANTENIMIENTO ENTIDAD: Aumento del 27%, porque se suscribió contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la SDA por un plazo mayor, fue necesario comprometer más recursos que en la vigencia 2017, en la cual se realizó solo adición y prórroga al mencionado contrato.

SERVICIOS PÚBLICOS: ENERGÍA: Ahorro por valor de \$5.009.957 correspondiente al 2%, **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:** Aumento del 25% por valor de \$14.633.461, **ASEO:** Disminución del 43% por valor de \$ 9.075.817, **TELÉFONO:** Ahorro por la suma de \$ 4.886.446 correspondiente al 3%.

Se observa que el rubro servicios públicos, en el año 2018 presentó un ahorro de \$ 4.338.759 equivalente al 1% con respecto a la vigencia 2017, el ahorro más representativo correspondió, al servicio de aseo con una disminución del 43%.

La disminución presentada en los servicios públicos, se debe a que desde octubre de 2017, el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CRRFFS, dejó de ser parte de las sedes con las que la SDA cuenta con control operacional, y la sede de Atención al Usuario, ubicada en la Calle 64 #15^a-10 que funcionó hasta el 29 de diciembre de 2017, por esta razón, se refleja una reducción en el consumo, ya que a partir del 2018, no se realiza pago de este servicio en las mencionadas sedes.

En cuanto al servicio de energía, se continúan realizando actividades como inspecciones ambientales, jornadas de concientización (día de la escalera para la sede administrativa); actividades que permiten promover el uso racional y eficiente de la energía, con el fin de fortalecer el programa "Uso Eficiente de la Energía" del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y obtener beneficios ambientales.

Con relación al aumento en el gasto del servicio de acueducto y alcantarillado, es debido a que la población (contratistas, población flotante-parques, aulas ambientales, sede administrativa de la SDA, incrementó en el año 2018 en comparación con el 2017. Otro de los factores que influyó en el incremento del consumo del servicio de Acueducto y Alcantarillado de la entidad, radica en las fugas que se presentaron en el Parque Mirador de los Nevados y el Humedal Santa María del Lago, los cuales se vieron reflejados en el aumento del valor de las facturas de este servicio. Con respecto al rubro de aseo, en la vigencia 2018 hubo cambio de operadores de este servicio, lo que a su vez repercutió en la variación del valor pagado de las tarifas de aseo.

CONCLUSIONES

- En la vigencia 2018 desde PIGA, se da continuidad a la implementación de acciones frente a la gestión ambiental en la SDA. A continuación se destacan las siguientes, las cuales han contribuido a ejecutar los lineamientos establecidos en la Directiva 05 del 13 de junio de 2017:
 - ✓ Realización de capacitaciones en los 5 programas (uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles), los cuales están incluidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.
 - ✓ Instalación de TIPS ambientales en los baños de la entidad con el fin de sensibilizar a los servidores en el uso racional de los recursos.
 - ✓ Seguimiento a los consumos de agua y energía con el propósito de detectar fugas o incrementos en los consumos y tomar medidas oportunamente.
 - ✓ Realización de la jornada del día de la escalera en la entidad para sensibilizar a los servidores en el uso racional de la energía.
 - ✓ Envío por medio del correo electrónico institucional TIPS de buenas prácticas para racionalizar el uso del agua y la energía.
- En el resultado del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, según la normatividad relacionada con las medidas de Austeridad en el Gasto, los compromisos presupuestales, asumidos en las vigencias 2018 y 2017, corresponden a los gastos para el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se evidenció que los rubros: Impresos y Publicaciones y Servicio Público de Aseo, disminuyeron significativamente.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere continuar fomentando en la SDA, el cumplimiento de las políticas y normatividad interna y externa de austeridad en el gasto, lo está contribuyendo a la obtención de resultados satisfactorios y al logro de los objetivos establecidos por la entidad en materia de austeridad en el gasto durante la vigencia 2018.
- Continuar fortaleciendo la cultura del Cero Papel con el uso del aplicativo FOREST y el correo electrónico para el envío de comunicaciones internas y externas.
- Seguir fortaleciendo los controles implementados en los rubros que integran la política de austeridad en el gasto, buscando siempre la economía y austeridad en los mismos.
- Socializar periódicamente los lineamientos establecidos en la Directiva 05 del 13 de junio de 2017 y la normatividad relacionada con la austeridad en el gasto.